



Expediente: 788/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NAVARRO JACQUELINE ELIZABETH S/

EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

9000000000 - NAVARRO, Jacqueline Elizabeth-DEMANDADO/A

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 788/22



H20601306469

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NAVARRO JACQUELINE ELIZABETH s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 788/22. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 15 de octubre de 2025.-

A lo peticionado, procédase a corregir el número de C.B.U. para la restitución de fondos a la parte demandada. A sus efectos, se transcribe a continuación la parte resolutiva de la sentencia de fecha 8 de septiembre de 2025, con la corrección realizada: "... I.- ORDENAR la restitución de los fondos al demandado. A sus efectos, notifíquese digitalmente al BANCO MACRO S.A., a fin de que se restituya al demandado NAVARRO JACQUELINE ELIZABETH, CUIT N° 27-35256005-2 la suma de \$545.807,17 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 17/100) que se encuentran depositadas en la cuenta judicial CBU N° 2850608750095865196785, a la cuenta que el accionado posee en el Banco Santander Rio S.A., CBU N° 2850628540095223079058. La presente servirá de fehaciente notificación digital. HAGASE SABER". Notificar Digitalmente al Banco Macro S.A. RMC

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.